

**Precio de suscripción Ptas.**  
 En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.  
 Números selto 10 céntimos.

# El Liberal

**Precio de los anuncios Ptas.**  
 En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10  
 Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.  
 Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12.

Mahón, lunes, 5 Diciembre de 1892.

N.º 3.410

## Una historia novelesca

La realidad ofrece á menudo las peripecias mas anormales, los casos más estupendos, jamas igualados por las creaciones de la imaginación humana.

Uno de estos casos acaba de suceder en la isla de Sicilia, y lo escribe á nuestro colega de Palermo «El Giornale di Sicilia» un corresponsal de Girgenti. He aquí la historia, que se podría intitular «Diez y ocho años después»:

Allá por el año 74, un tal Basile de Girgenti fue á Portempedocle á visitar á una hermana suya, llevándose su hijo Nicolásito, niño de cinco años apenas. La hermana de Basile quiso á toda costa guardar con ella al sobrinito, que permaneció efectivamente una temporada en Portempedocle.

Un día, día aciago, Nicolásito se fué con otros chiquitines del barrio á jugar á la playa y corriendo y triscando se alejaron de la población. Los juegos eran tan animados que á copia de saltos y empujones, sucedió que al perseguir á Nicolásito uno de sus compañeros le hizo caer al mar.

Los muchachos, aterrados, no supieron, como es de suponer, auxiliar al pobrecito Nicolás; sino que echaron á correr desalados á dar noticia de la desgracia.

Media población corrió apresurada á la playa; pero las incansables pesquisas fueron inútiles. Dióse por muerto al niño; instruyóse una causa criminal, y fueron acusados dos niños de la muerte de Nicolásito. Por fortuna fueron absueltos, y el nombre de Nicolás Basilio fué inscrito en el Registro civil, como difunto. Los padres lloraron la muerte desventurada del niño, como cosa indubitable.

Pero Nicolásito no había muerto. El mar estaba tranquilo y no llegaba á cubrir la cabecita del niño, que dando traspies por la blanda arena pudo llegar sano y salvo á tierra. Chorreando agua salada, sollozando desesperadamente echó á andar en busca de la población. Tan pequeño, y tan poco conocedor de aquella comarca audivo errante por los campos; y como si un destino bondadoso le guiara, emprendió el camino en dirección á su ciudad natal: Girgenti. A la mitad del camino hay un lugarejo de pocos vecinos, llamado Villa Seta, donde fué á parar el chiquitín que no sabía absolutamente donde se encontraba. Un carretero le vió lloroso y empapado en agua; y compadecido le levantó en brazos y le sentó en su carreta.

Le preguntó como se llamaba, le consoló amorosamente, hizo cuanto pudo para poner en claro donde estaba la habitación del niño extraviado; pero no pudo sacar nada del pobrecito. La resolución del buen carretero no tardó en formarse; el niño fué llevado al pueblo, Aragona ó Aragón, y adoptado por la familia del carretero.

Nicolás fué creciendo en su apartada villa; y llegó á ser un robusto mozo, empleado como pastor de ovejas. Ni al encontrar á su padre adoptivo, ni mu-

cho menos después se llegó á acordar de su nombre; de manera que el pueblo le bautizó nuevamente, llamándole Salvador Pastorcillo (Salvatore Pastorello): nombre y apellido que ha llevado siempre, y con los cuales ha sido incorporado no hace mucho en un regimiento de caballería.

Desde la supuesta muerte de Nicolásito transcurrieron 18 años, cuando su madre oyó relatar por casualidad á una mujer de Aragón el novelesco caso de Salvador Pastorcillo.

Un presentimiento vivísimo iluminó su mente, y sin tardanza corrió á Aragón, donde fué desalada en busca del carretero. Supo entonces que el niño extraviado sollozando y empapado en agua, había sido hallado exactamente el día en que su Nicolásito había sido echado al mar y había para siempre desaparecido.

Y la pobre madre, angustiada, empezó á explicar detalles: era un niño rubio como el oro... tenía la frente surcada por una cicatriz sonrosada... Todo, todo igual... La madre encontraba al hijo, á quien tantos años había pasado llorando por muerto!

Las madres podrán figurarse la ansiedad de la espera; y la inmensa dicha lograda finalmente por la madre, al hallar al hijo redivivo un buen mozo, guapo, airoso, luciendo el uniforme de la caballería italiana.

Nicolás Basile, el que fué durante tantos años Salvatore Pastorello, ha ido hace poco á Girgenti, con licencia de su coronel, para conocer á su familia; y cumpliendo un deber de hombre honrado, ha ido también á Aragón para saludar á la familia que lo adoptó. Ahora vuelve al regimiento á terminar el servicio.

## Lo de Panamá

París 28 Noviembre.

La Comisión investigadora que se reunió á las diez de la mañana del día 26, para oír á D. Eduardo Drumond, director de *La Libre Parole*, no ha dado resultado.

En lugar de recibir la visita del prisionero de Saint-Pelagie, vió llegar al señor Clement, comisario de policía judicial, quien, después de haber prestado juramento, leyó un proceso verbal en el cual se decía que, habiéndose constituido en Saint-Pelagie, el Sr. Drumond le había declarado que, en las circunstancias en que se encontraba, no tenía ni la libertad material, ni la moral para declarar.

El Sr. Drumond añadió que no podría cumplir la invitación de la Comisión sin ser puesto en completa libertad, porque, según él, no debía, según el espíritu de los jurados que le condenaron, purgar mas de quince días de arresto mayor, pena que expiró el día 17.

Después de haber oído la lectura del proceso verbal del Sr. Clement, la Comisión investigadora oyó al diputado Sr. Proust y al senador Beral acusador por el periódico del Sr. Drumond. Como el viernes por la noche, estos señores resolvieron, de acuerdo con la Comisión que en ausencia del acusador, ninguna

discusión contradictoria podía entablarse respecto á los hechos de autos.

Hay que añadir, sin embargo, que á petición del Sr. Proust, la Comisión decidió que pediría al ministro de Justicia que mandase al procurador de la República de Níort abriese una información confidencial cerca de los agentes de cambio y banqueros de esta población, para averiguar si el Sr. Proust había percibido un cheque de 25.000 francos de la Compañía de Panamá.

En lo que concierne á Drumond, la Comisión igualmente encargó á su presidente para pedir al ministro de Justicia lo necesario para que el Sr. Drumond pudiese declarar delante de la Comisión, haciendo constar, que la Comisión no pedía la gracia del condenado, ya que no tenía ninguna cualidad para ello.

Finalmente, la Comisión deliberó respecto de la proposición de algunos diputados que será discutida en la Cámara; resolviendo abstenerse de tomar parte en el debate y en la votación, porque nada hasta hoy le ha demostrado que carezca de medios para cumplir su mandato.

El ministro Guardia Sellos declaró al presidente de la Comisión investigadora que la cuestión de poner en libertad al Sr. Drumond tenía grandes dificultades de derecho y de hecho.

Por una parte, según el ministro, es imposible conceder libertad provisional á Drumond, por oponerse á ello el principio de continuidad de la pena.

En cuanto al único medio al cual sería permitido recurrir, la gracia del condenado, el ministro declaró que presentaba dificultades muy serias de orden político.

En cuanto á la petición de Proust, el ministro dijo que daría inmediatamente orden al procurador de la República para empezar un sumario regular.

En lo que respecta á la autopsia del cadáver de Reinach el ministro se declaró contrario á ella.

Después de haber rechazado la Cámara la urgencia de la proposición á que nos hemos referido, la Comisión investigadora celebró una tercera sesión para oír al Sr. Provost de Lunay en la que manifestó las alegaciones que había hecho en la tribuna de la Cámara. Ha llamado especialmente la atención respecto al papel de la alta Banca en la empresa de Panamá, los tratados con los contratistas, la memoria de Rousseau. Indicó que su parecer era que la Comisión debía dirigir sus investigaciones sobre estos puntos.

Relató igualmente su compareción delante del consejero Prinnet quien le convocó por efecto de un artículo publicado respecto de un consejero general de Cotes-du-Nord.

Declaró que el curso de su deposición el Sr. Prinnet le dijo incidentalmente que el sumario contenía los nombres de seiscientas personas que habían recibido cantidades de la Compañía de Panamá.

—El Sr. Prinnet hizo alusión á que entre esos seiscientos nombres había el del algún señor diputado? preguntó el comisario.

—No, no me dijo nada de esto, contestó Provost.

Después contó que el consejero le había preguntado á qué atribuía el cambio que se había producido en el voto de la Comisión parlamentaria de 1888, que después de haber rechazado por un voto de mayoría el proyecto autorizando la emisión de obligaciones á lotes, lo adoptó en seguida por un voto de mayoría; á lo que Le Provost contestó: «Lo atribuyo á diferente colocación interesada del vo-

to de uno de los miembros de esta Comisión.

Finalmente el Sr. Provost declaró que saliendo del gabinete del consejero Prinnet, había tenido con Carlos de Lesseps una conversación, en la que asistía el diputado Lamarzelle, que había conservado las palabras pronunciadas.

Era la víspera de una de las primeras interpelaciones que los dos diputados debían dirigir al Gobierno, sobre los asuntos de Panamá, Carlos Lesseps habló de las exigencias encontradas por parte de los banqueros, de los contratistas y órganos de publicidad, y dijo el Sr. Le Provost:

«Sobre este punto es que debierais fundar vuestro discurso, porque yo no encontraría demasiado pagar con un año de cárcel la satisfacción de ver proceder á una gran colada».

Esta frase fué muy comentada en los pasillos de la Cámara.

París 29 Noviembre.

El Sr. Ricard, ministro Guarda Sellos, conforme con la petición entregada el sábado pasado por Brisson ha mandado al consejero Prinnet la convocatoria de comparecer el lunes delante de la Comisión, al mismo tiempo que la autorización de diferirla.

En lo que concierne á la comparición del Sr. Drumond, he aquí como está la cuestión.

Dijimos que el ministro de Justicia declaró que, por su parte, no disponía de medios legales para permitir que el señor Drumont compareciese en las condiciones que pidió, porque no podía otorgarle la libertad provisional por oponerse el principio de continuidad de la pena.

En cuanto á la gracia, es una medida que tiene grandes dificultades de orden político. Además, el ministro hizo observar que no se le había pedido oficialmente la gracia del perdón y que por consiguiente, no podía hacer instruir el expediente.

No quedan pues, más que dos medios que corresponden al ministro del Interior.

El primer lugar, este podrá, según aviso del ministerio de Justicia, acordar al encarcelado la libertad condicional, si este ha cumplido la mitad de la pena. Pero el Sr. Drumond no se hallará en esta condición sino dentro de quince días; es preciso, pues, esperarlos.

Hoy por hoy, hay que descartar este medio.

Finalmente la única manera posible de poder proceder es, para el ministro del Interior, otorgar al Sr. Drumond, un salvo-conducto valedero por un número de días determinado, conforme á la costumbre establecida en circunstancias especiales.

A esta solución puede agarrarse el Gobierno.

En lo que concierne á la autopsia del barón Reinach la situación es la misma que el sábado por la noche: no encontrándose en presencia de un crimen ni de una presunción de crimen, el Juzgado persiste en creer que no ha lugar para ordenar la exhumación del cadáver y el reconocimiento médico.

La autopsia no podrá, pues, ser practicada sino con el consentimiento de la familia del finado.

Añadamos que D. Eduardo Khou ex-sociado del barón de Reinach; ha escrito al presidente de la comisión para protestar contra las alegaciones del Sr. Delahaye, que le conciernen, al mismo

tiempo, declarándose pronto á declarar acompañado de su apoderado el señor Propper, igualmente designado por el diputado de Chinon, que debe de ser interrogado.

Conclusión de un artículo de M. A. Vacquerie en el *Rappel*:

«Si los hechos están probados,—que se haga justicia; y que se haga aprisa porque ya es hora de mirar lo de Panamá. Mientras se tienen los ojos sobre los cinco millones, que dícese fueron distribuidos en la Cámara, se olvidan los quinientos millones de trabajos efectuados, de construcciones, de materiales en almacén, propiedad aún de los suscritores franceses, pero que según los tratados pueden ser arrebatados por Colombia, el 28 de febrero próximo. Esto sería la pérdida total y definitiva. ¿No hay nada que probar hasta que esto suceda? Castigar á los culpables está muy bien, salvar á los suscritores sería mejor.»

Del *Gaulois*:

«No es únicamente en el ministerio de Justicia que la Comisión investigadora encuentra dificultades.

«El señor Magnin, gobernador del Banco de Francia, parece ha declarado que rehusará comunicarse con la Comisión, desde el momento que esta carece de los poderes «constitucionales» la lista de los cheques y la copia de las cuentas corrientes del señor Reinach.

«Es lastimoso; primero á causa de la imputación formulada contra el Sr. Barbe, ex ministro difunto; segundo, porque se pretende que Reinach tenía, en el Banco de Francia, una cuenta corriente, cuyos movimientos sería de gran interés conocer.»

«E, esto, dice, se encontraría la «llave de muchos misterios.»

Sesión del 28 noviembre en la Cámara de diputados

Al principiar la sesión se procede al escrutinio para la elección de tres nuevos miembros de la famosa comisión investigadora respecto á la cuestión de Panamá.

Después de haberse dado cuenta del escrutinio el Sr. Floquet, concedió la palabra al Sr. de La Ferrière para que explanase sus preguntas al ministro de Justicia.

El orador después de decir que los diputados son los depositarios del honor nacional, acusó al ministro de Justicia por no haber decretado la autopsia del cadáver del señor Reinach pedida por la comisión investigadora. ¿Por qué no se examinaron los papeles del suicida, en lugar de sellarlos? dice el señor de Ferrière.

M. Ricard, ministro de Justicia, le contesta y rebate las preguntas del interpelante, fundándose en las leyes vigentes y en que la justicia ignora si ha habido ó no un crimen. «Si se abre una información para saber si la muerte de Reinach es debida á un crimen, podrá, entonces, haber evidentemente exhumación y autopsia. Pero sin esto, la ley no permite la violación de una sepultura por una satisfacción particular, yo no sé por qué curiosidad.» (Movimientos y rumores).

«En cuanto á la colocación de ellos en los documentos que pertenecieron á Reinach, yo he de decir, que habiendo muerto antes del momento de ser citado por la justicia en el proceso de Panamá, su muerte le excluía del procedimiento entablado.» (Ruido y exclamaciones).

El ministro Ricard terminó su discurso diciendo que cree haber cumplido con su deber y que continuará cumpliéndolo con firmeza, pero sin descartar los medios legales.

El orador recogió cuatro ó cinco aplausos. La Cámara se mostró glacial.

El Sr. Millevoix pidió que la cuestión se trasformase en interpelación, lo que fue apoyado por el ministro de Justicia.

Discurso de Brisson

Brisson, presidente de la Comisión in-

vestigadora, subió á la tribuna. Agradeció el concurso que el Guarda Sellos había prestado á la Comisión.

—Cuando esta Comisión, continuó, supo por boca del Guarda Sellos que Reinach habría sido citado en justicia el lunes si no hubiese muerto el domingo, dicha Comisión pidió la autopsia del cadáver y la incautación de los documentos del difunto. Hoy aun, la Comisión por unanimidad ha mantenido su doble petición, que es la de la opinión. (Aplausos). Jamás yo aconsejaré á un ministro que salga de la legalidad. Pero hay circunstancias en las cuales es necesario saber buscar, en lo que llamamos el arsenal de nuestras leyes, los medios de obrar y no los de abstenerse. (Grandes y prolongados aplausos).

Por efecto de la campaña de escándalos recientemente abierta, en la que algunos ciudadanos, diputados ó no, ven su honor comprometido, los magistrados por hacer luz, ¿no debían de buscarla allí, donde creían poder encontrarla, en los documentos de Reinach? Nosotros creemos que así debieron hacerlo, y que hay mas de un precedente que les autorizaba á ello. Un artículo del Código de instrucción criminal, el artículo 44, permitía, en el presente caso, tomar las medidas médico legales y hacer colocar los sellos.

El país no duda de la sinceridad del Guarda Sellos, pero le pedirá por todos los medios posibles esta luz, que el Gobierno ha sido seguramente el primero en querer. (Grandes aplausos).

Esta alocución del Sr. Brisson, que á pesar de todas las atenciones y precauciones que está rodeada, es en el fondo muy dura para el ministro Ricard, produce profunda sensación en la cámara. Y desde este momento, cada diputado comprende que la situación es grave y que la suerte del Gabinete está amenazada.

Ordenes del día

El Sr. Millevoix dijo que después de lo manifestado por Brisson no había nada que añadir y que depositaba para terminar la interpelación, la siguiente orden del día:

«La Cámara, sintiendo que el ministro de Justicia no haya tomado, después de la muerte del Sr. Reinach, las medidas que reclamaba la situación, pasa á la orden del día.»

Brisson por su lado, propuso la orden del día siguiente:

«La Cámara asociándose á las decisiones de su Comisión investigadora, pasa á la orden del día.» (Aplausos en gran número de bancos.)

Millevoix manifestó que se adhería á la orden del día de Brisson que, en el fondo, es lo mismo que la presentada por él.

El Sr. Loubet, presidente del Consejo, pretende pronunciar un discurso sosteniendo que el ministro de Justicia ha cumplido con la ley que el Gobierno no puede prestar á la Comisión investigadora mas apoyo del que la ha dado. Las palabras del presidente son interrumpidas muchas veces por algunos señores diputados convirtiéndose la sesión en un verdadero tumulto.

La votación

Celebróse la votación de la orden del día, efectuándose luego el escrutinio en medio de una viva agitación.

Por fin, Mr. Floquet proclama el resultado de la votación. La orden del día pura y simple, aceptada por el Gobierno, es rechazada por 304 votos contra 210, habiendo tomado parte 523 votantes. (Movimiento prolongado).

El Sr. Loubet, seguido de todos sus colegas, sale del salón de sesiones. La calma tardó en restablecerse.

La próxima sesión se celebrará el jueves. ¿Habrá ministerio? Es dudoso, porque la situación se presenta muy complicada.

La sesión se levantó á las seis menos cinco minutos de la tarde.

## MAHÓN

Casino «Unión Republicana». — Escusamos decir que la conferencia del sábado estuvo tan concurrida como las anteriores.

Corría a cargo de nuestro director el desarrollar el tema «Porque somos republicanos», y la atención cen que fué escuchado, y las muestras de aprobación que coronaron su discurso, fueron prueba clara y patente que más que el interés mezquino de partido, son la honradez y la dignidad las que guían á nuestros correligionarios en la senda que recorre la verdadera democracia española.

El Sr. Rodríguez felíz cual nunca le habíamos oído, hizo una descripción gráfica del partido conservador y de los titánicos esfuerzos que están haciendo sus prohombres para sostenerse en el poder. Describió con vivos colores la situación actual pintando con mano maestra la agonía del partido gobernante logrando arrancar nutridísimos aplausos de toda la concurrencia.

El Orfeón como de costumbre aplaudísimo.

Por primera vez vimos en el salón el inspector de vigilancia.

Nota. — En el casino «Unión Republicana», no se juega.

Se ha puesto á disposición del juzgado municipal un vecino de Lumesanas por haber arrojado una navaja á un convecino suyo.

Y á propósito de Lumesanas, ¿será cierto según se nos asegura que los conservadores de aquel caserío convierten la escuela pública en salón de baile? ¿Sabe algo de esto al Sr. Alcalde? ¿Lo sabe la Junta local de instrucción?

En la votación celebrada ayer en el Casino «Unión republicana», resultaron elegidos:

Presidente

D. Juan J. Rodríguez.

Vocales

D. Bernardino Taltavull.

» Juan Espí.

» Juan Sintés Pons.

» Juan Robert.

» Juan Astol.

» José Estela Calafat.

» Miguel Seguí Mir.

Un carro que pasaba ayer por la calle de las Moreras derribó uno de los faroles del alumbrado publico.

El paseo de la Esplanada se vió ayer tarde poco concurrido á causa del molesto viento que reinaba: por el mismo motivo la música de Baza tuvo que situarse en uno de los extremos del paseo.

Pasado mañana miércoles á las 12 de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta

del alumbrado eléctrico del Teatro Principal de esta ciudad.

En las administraciones de esta ciudad se han agotado ya los billetes de la Lotería de Navidad de los que se espera nueva remesa por el correo de mañana ó del jueves.

Anoche hizo su debut en la sociedad «Circo Colón», la compañía de zarzuela que ha de actuar en la misma durante la actual temporada. Sin previo anuncio, el vasto salón del casino se vió lleno casi por completo, lo cual nos hace augurar que no ha de faltar concurrencia en lo sucesivo.

La preciosa obra de Marqués «El anillo de hierro», obtuvo una interpretación algo irregular, si bien fueron aplaudidas con justicia y con verdadero entusiasmo las escenas más culminantes de la obra. Creemos que la compañía, con ligeros variantes que se introduzcan en su personal, será una de las mejores que han pisado las tablas de nuestras sociedades recreativas.

El alumbrado eléctrico del salón, muy deficiente.

Por desobediencia á los dependientes de la Autoridad municipal y por contravención á las ordenanzas, ha sido multado en cinco pesetas el ama de una casa de horizontales.

Habiendo terminado la cuarentena correspondiente en Lazareto de este puerto, hoy ha sido despachado para Barcelona el vapor noruego «Khrim», capitán Mr. Hagenmaun.

Ayer salió para Barcelona monsieur Louis Escloupie, maquinista de la casa de los Sres. Moratoza Genis y C.ª de Barcelona, constructores y concesionarios, después de haber dejado debidamente montada y á satisfacción del Director de nuestro Lazareto, una máquina de desinfección de equipajes y cargamentos, la cual ha servido ya para la de los vapores últimamente fondeados en aquel establecimiento sanitario.

Es una mejora útil de la cual carecía el importante Lazareto de nuestro puerto.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha sido facilitado en el día de hoy los siguientes telegramas:

Alcudia 5, 9 m.

Llegados ayer cinco tarde, suspendimos salida por mal tiempo que continúa hoy. Avisaré.—Cardona.

Palma 5.

Llegado correo Valencia noroeste duro. Mar gruesísima tiempo va abonanzando saldremos hora itinerario Dios mediante.—Caldés.

El miércoles próximo, víspera de la Concepción habrá baile en el casino «El Progreso» de San Luis haciéndose por varios socios una

divertida pantomina.

El jueves por la tarde habrá baile, lo propio que en la tarde del domingo 11.

Anoche tuvo lugar en el casino "Isleño," la anunciada función dramática. En ella se distinguieron la señor Casases, que se atrae cada día más las simpatías del numeroso público, y los Sres. Seguí, Portella, Fábregues, Perfecto, Solabre é Igual, si bien este último estuvo en ocasiones algo exagerado, cosa de perdonar, dados los pocos ensayos que había sufrido la obra. No obstante el público premióle con mercedos aplausos en aquellas escenas que estuvo á natural altura, La concurrencia eta numerosísima lo propio que en el baile que terminó á hora avanzada.

**Teatro principal**

«Ruy Blas» y «Barbieri di Siviglia» son las óperas puestas en escena estos días en nuestro teatro.

«Ruy Blas» es una ópera que aunque su música es sumamente agradable, parece que no gusta mucho á nuestro público. La interpretación que ha obtenido ha sido buena.

La tiple Srta. Ancarani es una muy buena artista, su voz es estensa, agradable y frasea con soltura.

Es la tiple Srta. Ancarani muy conocida en el teatro italiano.

Hizo su debut el año 1884 en el teatro de Lodi (Italia) y ha cantado despues en los teatros de Roma, Nápoles, Siena, Cremona, Gorizia, Zara, Spoleto, Manila, Venecia, Brasile, Tolentino y Busto.

Su ópera favorita es la «Gioconda» con la que ha obtenido grandes ovaciones en cuantos teatros la ha cantado.

En el «Ruy Blas» nos representa una D.<sup>a</sup> Maria de Neubourg digna de todo elogio.

Canta magistralmente el aria del segundo acto, lo mismo que el duetto con el tenor del acto tercero, que tuvo que repetirse á instancias del público.

En el resto de la ópera siempre bien, muy bien.

La Sra. Rizzieri posee una voz mejor para mezzo-soprano que para contralto.

Su figura es verdaderamente hermosa, de aquellas que se captan las simpatías del auditorio haciendose aplaudir.

Cursó sus estudios en el conservatorio de Milan y debutó en el teatro de Savona siendo muy aplaudida; despues cantó en Vercelli, Sorétina y Saló.

En la parte de «Casilda» que desempeña en la ópera «Ruy Blas», ha sido muy aplaudida, teniendo que repetir todas las noches la «Ballata» del segundo acto.

Bugino es un tenor de una voz no muy potente; pero si estensa, simpática, canta muy bien y tiene momentos felicísimos.

Hace un «Ruy Blas» que nos gusta mucho y el público lo aplaude con entusiasmo.

Toda la obra la dice muy bien, pero está á gran altura en la romanza del acto cuarto y en el duetto, con la tiple, del tercero.

El barítono Fontana es sin duda alguna uno de los buenos barítonos que hemos oido en nuestro teatro.

Su voz es muy agradable. El público lo aplaude con gusto en la parte de «Salustio de Bazán» que representa con propiedad.

El Sr. Sangiorgi es un bajo que vale; su voz aunque no muy potente agrada, y canta con esquisito gusto; viste muy bien y se presenta en escena como un artista de talla.

Los coros y la orquesta muy bien, bajo la batuta del tan experto como inteligente maestro Sr. Bellissimo.

«Il Barbieri di Siviglia» sirvió para el debut de la «soprano leggero» señorita Avoledo y el barítono Sr. Leza.

Es «Il Barbieri di Siviglia» una ópera que á pesar de haber sido «fiquiata» en el teatro de Apolo de Roma cuando se estrenó, siempre será una obra nueva que el público oirá con gusto.

La Srita. Avoledo es una artista de gran valía: posee una voz fresca, estensa y bien timbrada.

Ya sabíamos que había cantado con éxito en teatros de importancia como son los de Mortara, Pasfano, Bologna, Venecia y Gorifa (Italia); Agram (Austria), y Corfuia (Grecia); sabíamos que era buena cantante y nos hemos convencido de ello en la parte de Rosina que ha interpretado á las mil maravillas.

Fué muy aplaudida en toda la ópera y tuvo que repetir el aria «una voce poco fa» y el vals «L'Estasi» que cantó admirablemente en la escena de la lección.

El tenor Bujino muy bien en el «comte d'Almaviva». Mereció anoche los plácemes del público que llenaba casi por completo todas las localidades del teatro.

Un Figaro muy aceptable nos ha representado el barítono Sr. Lera.

En favor de este debemos manifestar que no había nunca pisado las tablas de un escenario, y que solo tuvo cuatro días para estudiar la difícil parte de Figaro.

Posee el Sr. Lera una voz que cultivada podrá darle gloria y provecho, si no se cansa en la difícil carrera que ha emprendido.

El bajo Sangiorgi ya está juzgado, nos hizo un D. Basilio aceptable.

Muy bien el caricato Sr. Prette en la parte de D. Bartolo, que le valió muchos aplausos.

La comprimaria Srita. Casati fué muy aplaudida, teniendo que repetir el arietta del acto segundo, á petición del público.

La escena muy descuidada, por lo que rogamos á la empresa se fije un poco más en ciertos detalles.

Para mañana se anuncia la muy celebrada ópera en dos actos «Cavallería Rusticana» del maestro Mascagni.

Es la «Cavallería Rusticana» una obra que ha sido aplaudidísima en los principales teatros de Europa y América y estamos seguros que será grandemente del agrado de nuestro público, dada la afición que siempre ha demostrado tener por la buena música.

Sabemos que la empresa ha hecho toda clase de sacrificios para que la mencionada ópera sea puesta con toda propiedad.

Se estrenarán hermosas decoraciones nuevas, que se han traído de Milán.

**La Menorquina**

**Compañía de Navegación**

La Junta directiva de esta sociedad, ha acordado cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de 25 por 100.

Dicho dividendo deberá hacerse efectivo, en las Oficinas sociales, calle del Angel n.º 10, los días 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Diciembre.

Mahón 28 Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la Junta directiva, Miguel Llamblas, Srío.

1892

Hoja del Calendario para mañana

**Diciembre 6 Martes**

San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

● Luna llena el 4.—Cuarto menguante el 11.

Sale el Sol 6 h. 59 m.—Pónese 4 h. 38 m.

**BOLSA DE MADRID**

3 de Diciembre 4 t.

4 por 100 interior . . . . .	68'550
4 por 100 exterior de 1891 . . . . .	73'500
4 por 100 amortizable . . . . .	77'500
B. H. de Cuba de 1886 . . . . .	106'730
Acciones Banco España . . . . .	373'000
París 8 días vista . . . . .	00'000
Londres 90 días fecha . . . . .	00'000
Londres 8 días vista . . . . .	00'000

**BOLSA DE BARCELONA**

3 de Diciembre 4-10 t.

4 por 100 interior . . . . .	68'650
4 por 100 exterior . . . . .	73'440
4 por 100 amortizable . . . . .	78'000
B. H. de Cuba 1886 . . . . .	106'000
Id. id. 1890 . . . . .	98'000
Banco Hispano Colonial . . . . .	86'800
Acciones ferro-carril Francia . . . . .	27'800
Id. Norte . . . . .	38'900
Id. Orense . . . . .	11'450
Id. Almansa . . . . .	000'000
Obligaciones Francia . . . . .	58'870
Id. Norte . . . . .	00'000
Id. Orense . . . . .	32'000
Id. Almansa . . . . .	63'720
Compañía Trasatlántica . . . . .	00'000

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior . . . . .	balde
Exterior . . . . .	8 rs. vn.

paga bajista.

**Crónica marítima.**

**Buques entrados**

Día 3

De Argel pailebot español *Joven Huguet*, patrón Miguel Jamet, con 5 tripulantes, salvado y efectos.

Día 4

De Alcudia laud español *Santo Tomás*, patrón Vicente Suan, con 4 tripulantes y carbón.

**Buques despachados**

Día 5

Para Barcelona vapor noruege *Khrim*, capitán Mr. Hagenmaun, con 24 tripulantes y trigo.

**Telegramas**

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 3.

El vapor «Montevideo» de la Compañía Trasatlántica ha fondeado en la Coruña.

El Sr. Sagasta presidirá mañana á las minorías liberales, y según se anuncia hará importantes declaraciones y acordarán una ruda campaña en ambas Cámaras en contra del gobierno del Sr. Cánovas.

El Sr. Ibenescosa se ha posesionado de la subsecretaría de la gobernación.

En la reunión de esta noche que debe verificar el Círculo Mercantil se acordará la manifestación de protesta en contra el proceder del Gobierno.

Son infundados los rumores de la enfermedad del Papa.

Madrid 4 8 15 n.

Se ha descubierto una conjuración en Haiti que tenía por objeto asesinar al presidente de aquella república; dos de los conjurados han sido fusilados.

Hoy no ha tenido lugar ninguna manifestación en Madrid.

El cuerpo de artillería ha celebrado solemnes fiestas religiosas en honor de Santa Barbara.

Se están reuniendo las minorías parlamentarias para acordar la conducta que debían seguir en la próxima legislatura.

Madrid 5 10 10 m.

La Gaceta publica en su edición de hoy una circular contra el juego.

El banquete que celebraron anoche los silvelistas, careció de importancia política.

El Sr. Marqués de la Habana, ha abandonado el lecho.

**TEATRO**

**Compañía de ópera italiana**

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellissimo Domenico

Función para mañana

6 Diciembre 1892.

Estreno en esta ciudad de la magnífica y aplaudida ópera del maestro Mascagni titulada

**Cavallería rusticana**

Precios los publicados.

A las 8.

**Montepío Nacional**

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

**QUINTAS**

Autorizado por real orden de 30 Junio de 1892.

Próximo ya el día del sorteo, se recuerda á los mozos del actual reemplazo la conveniencia que les reporta el asociarse á tan benéfica institución.

Para informes dirigirse al representante en Menorca D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139. Mahón.

**ADVERTENCIA**

Rogamos á aquellos de nuestros apreciables suscritores que se hallen en descubierto con nuestra Administración, se sirvan ponerse al corriente en todo el presente mes si no quieren les suspendamos el envío de nuestro periódico.

# Anuncios

ADMINISTRACIÓN:  
calle Nueva n.º 25  
IMPRESA: Calle de San José

SE ADMITEN  
toda clase de trabajos tipográficos  
y de encuadernación.

**D. Juan Orfila Pons, abogado,**  
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del 2.º trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.º 10, desde el día 1.º al 10 de diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 Mayo 1888.

Mahón 29 Noviembre 1892.—Juan Orfila.

## Atención

Para asegurar más el premio de la grandiosa lotería de Navidad he comprado medio billete en Mahón número

49.464

y medio en Palma número

5.195

con el fin de unir los dos en una sola talón, como los verán espuestos en mi escaparate.

Pueden interesar 50 cts. de pta., mediante una pequeña compra de los muchos géneros que he recibido propios para esta estación.

FRANCISCO SIMARRO.

Plaza del Carmen n.º 9.

## AVISO AL PÚBLICO

**ZAPATERÍA EL PORVENIR**

DE **GABRIEL TALTAVULL.**

Prieto y Cáules, 72.

El dueño de este establecimiento ha adquirido varios décimos del número 48.547 y participa al público que por cada par que compren en esta zapatería, regalará un bono de 25 céntimos de peseta.

PRECIOS DEL CALZADO

	Ptas.
Botinas para caballero	7'00
Id. para señora	6'00
Id. pala charol	7'00
Polacas altas para señora	8'00
Polacas para niños, doré	5'00
Id. de piel y charol	4'00
Napoleones blancos ó negros para niño	3'50
Zapatos corte salón	5'00
Id. corte inglés	4'50
Id. alfombra	3'75
Botitas 5 botones pala charol	2'00
Id. id. blancos	2'00
Zapatos todos charol del 22 al 32	4'00

También se sirve toda clase de calzado á medida.

## LIQUIDACIÓN

Con el 20 y 25 por ciento se liquidan los enseres, licores y vinos que restan de la fábrica del Sr. Ponséi.

Armarios para tienda, barriles, botellas de todas clases, garrafas, plantas, esencias finas, un alambique, un aparato de fabricar gaseosas, grifos, morteros y sifones. Los licores restan una partida de las clases finas como son Roum Negrita, Cognac viejo, Ajenjo, Ginebra de la llave y Campana y licores dulces de varias clases.

Vinos añejos de 8 á 12 años, como son Jerez, Málaga seco, Moscatel, Manzani-lla, Amontillado y Vermouth de tres clases.

CASTILLO, 76.

## EL BAZAR

DE **CANET Y PONS**

### AVISO

Según sueños de los sonámbulos Miss Holgoutch, de Londres, y madame Willien, de París, es el número 10.906 el que este año ha de sacar la GORDA (tres millones de pesetas) en el sorteo de 23 Diciembre.

Por eso los dueños de dicha casa que han tenido la suerte de poder obtener este número, regalan participaciones de Plas. 0'25 por cada 5 pesetas que compren de sus artículos.

Aprovechad la ocasión, pues por 5 pesetas de géneros tendréis 1.500 de regalo.

CANET Y PONS, NUEVA, 39.

## LA VID

DE **Manuel Beltrán**

29, Nueva, 29.

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y legitimo TURRÓN DE JIJONA, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel.

Se garantiza su legitimidad.



## TURRÓN de Jijona y Alicante LEGITIMO

Se ha recibido de superior calidad como también las ricas PELADILLAS en la estereria de Luis Mas, Plaza del Principe 17.

## AL PÚBLICO

En el comercio de D. Crisóbal Thomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se encontrarán  
Garbanzos Mazagán á Ptas. 0'50 kilo  
Patatas de Aragón » 0'19 »  
Fideos » 0'65 »  
Cebollas valencianas » 0'13 »  
Arroz n.º 1 » 0'47 »  
Id. n.º 2 » 0'49 »  
Habichuelas » 0'38 »  
Ajos, ristra » 0'75 »  
Además, otros artículos, á precios convencionales.

Rampa de la Abundancia, 36

## Turrón de Jijona

En el establecimiento **EL ARCA DE NOÉ** se ha recibido en cajitas de libra y media libra y á granel en kilos y libras, como también el de Alicante.

El Arca de Noé, Hannover, 2

**Criado** En el hotel Bustamante se necesita uno.

### Aviso

León hijo vende paja mais á 9'50 pesetas los 40 kilos, en su depósito Rampa de la Abundancia 35, muelle.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:  
1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.  
2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.  
3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados. Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

**Lecciones á domicilio, de 1.ª enseñanza, caligrafía y música.** Prieto y Cáules 98.

**El día 10 de Diciembre próximo** se venderá en pública subasta un campín situado en el término de Mercadal puesto conocido por la "Cucaña", á 2 kilometros 500 metros de Alayor de tres barcillas y tres almudes de sembradura. Linda al norte con tierras de Ramón Orfila y Mascaró; al oeste con tierras de Bernardo Seguí y Petrus, da al sudeste con tierras de Bartolomé Timoner y Vidal, y al Mediodía con el camino.

**El día 7 de Diciembre próximo** se venderá en pública subasta, una casa sita en Alayor, calle de San Diego n.º 5, que mide 98 palmos de fondo y 21 palmos de ancho.

**Vino viejo catalán** En el almacén de D. Rafael Pons y Borrás se espnde al precio de 37 y medio cént. de peseta litro.

**Para vender** Lo está la fonda de D. Miguel Cáules, de Fornells, comprendido el edificio y demás, ó bien solo el edificio, por un precio módico, por no disfrutar de salud la esposa del dueño de la misma.

**Está para vender** la casa calle de la Luna n.º 9. Se cedería á renta vitalicia. Informos, imprenta de B. Fabregues, Nueva 25.

**Para vender** Lo está una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos, calle del Puerto n.º 69. Para informes en el mismo pueblo, San Pedro n.º 6.

**Buena ocasión** Está para vender la casa calle Santa Eulalia núms. 52 y 54, acabada de edificar. Para informes, S. Pablo 27.

**S** desea vender un cerdo cebado de once á doce arrobas. Para su ajuste, calle de Prieto y Cáules n.º 57.

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la electricidad en sus aplicaciones domésticas ó industriales; las explosiones producidas por toda clase de gases y por el aire comprimido; la explosión de los polvillos de granos y harinas; la explosión de todos aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas; los efectos de la DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar	»	66.441.000
TOTAL GARANTIAS.	»	83.721.000

Siniestros pagados. PTAS. 168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, Castillo, 43

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones

por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.